



Barrancabermeja, 30 de mayo de 2019

Señores
PROVEEDORES

REF: Términos de referencia solicitud de cotización
Bloque No. 1: MATERIAL VEGETAL - MV

Apreciados Señores:

La Unión Temporal Valle del Rio Cimitarra – “UT-VRC”, ha decidido cursar a usted esta invitación, a fin de que presente cotización de acuerdo al formato adjunto.

El material vegetal requerido, los cuales se especifican en el anexo 1 de la presente SDC, deberán ser entregados en el Municipio de Cantagallo departamento Bolívar, en las veredas y en los puntos convenidos entre La Unión Temporal Valle del Rio Cimitarra – “UT-VRC”, y el Proveedor de acuerdo con el anexo 2 de esta solicitud.

ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

OBJETO: La Unión Temporal Valle del Rio Cimitarra – “UT-VRC”, está interesada en contratar el suministro de **“MATERIAL VEGETAL” para las familias del programa PNIS**, bajo la ejecución del memorando 221 de 2019 firmado entre UNODC y UNIÓN TEMPORAL VALLE DEL RIO CIMITARRA – “UT-VRC en el municipio de Cantagallo (Bolívar), de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente invitación a cotizar (**ANEXO I**).

OFERTANTES: Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales (mayores de edad) y jurídicas en cuyo objeto social se encuentre expresamente la realización de la actividad a la que se refiere el objeto.

PROPUESTA ECONÓMICA: El costo total de la propuesta deberá incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar.

Las cotizaciones se recibirán en sobre físico cerrado, en la Oficina de: La Unión Temporal Valle del Rio Cimitarra – “UT-VRC”, ubicada en ubicada en la Calle 49 # 6 B – 93 Oficina 502 Edificio La Tora, del municipio de Barrancabermeja y/o en el email: utvalledelriocimitarra@gmail.com, hasta las **5:00 pm del día 14 de junio de 2019**.



Cualquier pregunta o solicitud de aclaración por uno o varios proponentes deberán remitirlas al correo electrónico utvalledelriocimitarra@gmail.com, hasta el día **04 de junio de mayo de 2019**, La Unión Temporal Valle del Rio Cimitarra – “UT-VRC”, dará respuestas a las mismas a todos los proponentes el día **05 de junio de 2019**.

Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

- Formato 1, Solicitud a cotizar debidamente diligenciado. **No subsanable**
- La propuesta económica se debe presentar en medio físico y en medio electromagnético, en archivo Excel, en caso que existiese diferencias entre el documento en Excel y la propuesta en físico, esta última será la que se tome en cuenta.
- Copia RUT actualizado. **Subsanable**
- Copia Cámara de Comercio (Expedida por término no superior a 30 días antes de la radicación en UNIÓN TEMPORAL VALLE DEL RIO CIMITARRA – “UT-VRC con al menos un año de existencia, original). **Subsanable**
- Tratándose de personas jurídicas el representante legal deberá acreditar tener capacidad para celebrar el contrato ofertado; cuando fuere necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización. **Subsanable**.
- Copia cédula ciudadanía del propietario/administrador del establecimiento de comercio o del representante legal de la persona jurídica. **Subsanable**
- Copia de los dos últimos contratos de objetos similares. **Subsanable**
- El asunto del correo electrónico deberá mantener la siguiente descripción: **INVITACIÓN A COTIZAR MATERIAL VEGETAL MA 221 DE 2019**.
- La cotización debe presentarse en los formatos adjuntos. **No Subsanable**
- La propuesta y los documentos anexos deben enviarse en forma física en sobre cerrado y/o al email: utvalledelriocimitarra@gmail.com. **No Subsanable**.
- La cotización debe venir debidamente FIRMADA. **No Subsanable**
- Debe indicarse el plazo de entrega de insumos requeridos.
- Forma de pago: Los pagos se realizarán de la siguiente manera: 40% al momento del perfeccionamiento del contrato con la suscripción de la respectiva póliza de cumplimiento y calidad por el 20% del valor del contrato y 60% posterior a la entrega total de los bienes contratados, previa certificación del Representante legal de la “UNION TEMPORAL VALLE DEL RIO CIMITARRA” en la que conste el respectivo cumplimiento y recibido a satisfacción del 100% de los bienes agropecuarios por parte del representante legal de La “UNION TEMPORAL VALLE DEL RIO CIMITARRA” y presentación de la factura.
- Debe discriminar el IVA. (Si aplica).
- Deberá indicar el tiempo de vigencia de la cotización.
- Se evaluará la oferta más económica y que cumpla con los requerimientos técnicos establecidos.
- La oferta deberá enviarse en medio físico a la dirección ubicada en la Calle 49 # 6 B – 93 Oficina 502 Edificio La Tora, del municipio de Barrancabermeja departamento Santander, con un disco compacto o USB en formato Excel



dentro del sobre cerrado o al correo electrónico de la organización (utvalledelriocimitarra@gmail.com) con clave de apertura.

CONDICIONES PARTICULARES:

FORMA DE PAGO: pagos se realizarán de la siguiente manera: 40% al momento del perfeccionamiento del contrato (con la suscripción de la respectiva póliza de cumplimiento y calidad por el 20% del valor del contrato) y 60% posterior a la entrega total de los bienes contratados, previa certificación del Representante legal de La “UNION TEMPORAL VALLE DEL RIO CIMITARRA” en la que conste el respectivo cumplimiento y recibido a satisfacción del 100% de los bienes agropecuarios por parte del representante legal de La “UNION TEMPORAL VALLE DEL RIO CIMITARRA” y presentación de la factura.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los insumos requeridos, por parte del proveedor deberá de realizarse de acuerdo a lo estipulado en el anexo 2.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de (60 Días). No Subsanable.

Cordialmente,

Maria IRENE Ramirez
MARIA IRENE RAMIREZ AMAYA
Representante Legal UT-VRC



ANEXO 1: REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

BLOQUE No. 1 – MATERIAL VEGETAL

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	Aguacate - Lorena, plántula injertada	Árbol injertado de Aguacate (Persea americana) variedad Lorena, en bolsa tipo 2 y con una altura promedio de 60 cm - 70 cm	Unidad	379
2	Aguacate Papelillo, plántula injertada	Árbol injertado de Aguacate (Persea americana) variedad Papelillo, en bolsa tipo 2 y con una altura promedio de 60 cm - 70 cm	Unidad	523
3	Cítrico Naranja Tangelo, plántula injertada	Árbol injertado de Naranja Tangelo (Citrus x Tangelo), en bolsa tipo 2 y con una altura promedio de 60 cm - 70 cm.	Unidad	357
4	Cítricos Limón Tahití, plántula injertada	Árbol injertado de Limón Tahití (Citrus x latifolia), en bolsa tipo 2 y con un altura promedio de 60 cm - 70 cm.	Unidad	185
5	Cítricos Mandarina común, plántula injertada	Árbol cítrico injertado de Mandarina común, (Citrus reticulata) en bolsa tipo 2 y con una altura promedio de 60 cm - 70 cm.	Unidad	350
6	Guanábana, plántula injertada	Árboles de Guanábana (Annona muricata), bolsa tipo 2 de un Kg, con plantas con altura promedio de 50 cm - 70 cm.	Unidad	249
7	Guayaba pera, plántula injertada	Árboles injertados de guayaba Pera (Psidium guajava), en bolsa tipo 1 y con un altura promedio de 60 cm - 70 cm.	Unidad	175
8	Limón Castilla o pajarito, plántula	Árboles de Limón Castilla o común (Citrus limon), en bolsa tipo 2 y con un altura promedio de 60 - 70 cm.	Unidad	49
9	Mango tommy, plántula injertada	Árboles injertados de Mango Tommy Atkins (Mangifera indica), en bolsa tipo 2 y con una altura promedio de 60 cm - 70 cm.	Unidad	377
10	Naranja, plántula injertada	Árboles injertados de Naranja variedad Valencia (Citrus sinensis 'Valencia'), en bolsa tipo 2 y con una altura promedio de 60 cm - 70 cm	Unidad	298
11	Níspero, plántula	Árboles de Níspero (Manilkara spp), en bolsa tipo 2 y con una altura promedio de 60 cm - 70 cm	Unidad	20
12	Sapote plántula	Árboles de Sapote (Pouteria sapota), en bolsa tipo 2 de un Kg, con una altura de 60 cm - 70 cm.	Unidad	288



ANEXO 2 PUNTOS DE ENTREGA DEL SERVICIO

El MATERIAL VEGETAL a suministrar que es objeto de la presente solicitud de cotización deberán ser entregados en los sitios que se relacionan a continuación. En el costo de los bienes a proveer deben incluirse el costo de transporte a los sitios de entrega definidos por La Unión Temporal Valle del Rio Cimitarra – “UT-VRC”, en el municipio de Cantagallo (Bolívar), donde tiene lugar el memorando de acuerdo 221 de 2019 suscrito entre La Unión Temporal Valle del Rio Cimitarra – “UT-VRC”, y UNODC.

Detalles de puntos de entregas

BLOQUE No. 1 – MATERIAL VEGETAL

DEPARTAMENTO BOLIVAR									
MUNICIPIO CANTAGALLO									
ITEM	ELEMENTOS	Unidad	RUTA 1	RUTA 2	RUTA 3	RUTA 4	RUTA 5	RUTA 6	TOTAL
1	Aguacate - Lorena, plántula injertada	Unidad	37	71	70	47	55	99	379
2	Aguacate Papelillo, plántula injertada	Unidad	106	73	105	61	74	104	523
3	Cítrico Naranja Tangelo, plántula injertada	Unidad	55	46	69	17	58	112	357
4	Cítricos Limón Tahiti, plántula injertada	Unidad	16	33	47	31	25	33	185
5	Cítricos Mandarina común, plántula injertada	Unidad	40	41	64	18	85	102	350
6	Guanábana, plántula injertada	Unidad	20	41	44	19	66	59	249
7	Guayaba pera, plántula injertada	Unidad	4	37	28	28	43	35	175
8	Limón Castilla o pajarito, plántula	Unidad	0	0	6	6	24	13	49
9	Mango tommy, plántula injertada	Unidad	88	48	63	29	81	68	377
10	Naranja, plántula injertada	Unidad	46	2	32	32	95	91	298
11	Níspero, plántula	Unidad	0	1	15	3	0	1	20
12	Sapote plántula	Unidad	29	19	69	28	70	73	288



DESCRIPCION DE LAS RUTAS

RUTA	TIPO DE TRANSPORTE	PUNTOS DE ENTREGA	VEREDAS QUE RECIBEN
RUTA 1	Terrestre desde Barrancabermeja, Fluvial desde vereda Jabonal o San Francisco (Yondó) por los ríos Cimitarra y Tamar.	Vereda Puerto Matilde (Yondó)	Santo Domingo
		Puerto Mónoro	Hueco Frío
		Los Chorros del Tamar	Caño Dorada
RUTA 2	Terrestre desde Barrancabermeja, Fluvial desde vereda las Bocas de don Juan (Yondó) hacia los puntos de entrega por el río Cimitarra.	La Poza, Casa Comunal	La Poza, Algarrobos
		Las Nutrias, Casa Comunal	Nutrias
		La Concepción, Escuela	La Concepción
RUTA 3	Terrestre, desde Barrancabermeja hasta los puntos de entrega.	Puerto Argelia, Casa Comunal	Puerto Argelia
		Esperanza, Tienda de Yesenia	Esperanza
		Floresta, Casa Comunal	Floresta
		Lejanías, Casa Comunal	Lejanías
		Porvenir, Tienda María	Porvenir
RUTA 4	Terrestre, desde Barrancabermeja hasta los puntos de entrega.	Caño Seco, Casa Comunal	Caño Seco
		Trasmallo, Casa Comunal	Trasmallo
		El Cagúí, Cancha de Microfútbol	El Cagúí
		Patio Bonito, Escuela	Patio Bonito, Buenos Aires
		Paraguas, Casa de Joaquín Gallego	Alto Paraguas
RUTA 5	Terrestre desde Barrancabermeja con cruce en ferri a Cantagallo, Fluvial desde Puerto Nuevo (Cantagallo) por el río Cimitarra y las Quebradas Sepultura y Yanacué.	Yanacué, Casa de Ringo	Yanacué
		Puerto Mina, Casa de don Carlos	Puerto Mina, La Feria
		El Firme, Casa de los Belarmino	El Firme
		La Peña, Casa de Alirio	La Peña
		La Victoria, Caserío	La Victoria
		Chaparral, Casa de Remberto	Chaparral
RUTA 6	Terrestre desde San Pablo hasta los puntos de entrega.	El Diamante, Caserío	El Diamante
		La Palúa, Cancha de Fútbol y Los Moreno	La Palua
		Miralindo, Caserío	Miralindo
		Las Granjas	Las Granjas
		El Limón	El Limón
		Medio San Juan	Medio San Juan

NOTA 1: Las cantidades a descargar en cada punto de entrega sobre la misma ruta serán suministrada por la Unión Temporal Valle del Río Cimitarra.

NOTA 2: El bodegaje requerido para la logística de envíos y entregas deberá ser provista por el proveedor.